

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

Único.- Comparecencia de D. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, director del CISE, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. [10L/1000-0018]

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO: (Desconexión de micrófonos) ...sobre la oportunidad de tener una ley así y sobre dos aspectos fundamentales que deben en mi opinión cuidarse lógicamente, uno está absolutamente contemplado, lo cual es un avance, es la inversión, lógicamente, si no hay una inversión adecuada en cualquier actividad, es imposible llevarla a cabo, así que es obligado, de alguna manera contemplar hasta qué punto es necesario y cómo esa inversión tiene que ser eficiente y eficaz, y en ese caso, pues ya aparece otro, otro aspecto que hay que cuidar, y es esa eficacia y esa eficiencia se consigue, se consiguen a través de una adecuada metodología y de gestión si se quiere un proceso, gobernanza que se puede llamar también, de toda la situación que se establece.

Así que empezaré con el tema de la oportunidad. Para mí viene de la absoluta necesidad que hay que incentivar la gestión del conocimiento como motor del desarrollo, eso en beneficio del crecimiento de nuestra comunidad, y por eso es por qué hay una absoluta necesidad, porque hay, bueno, pues, un diagnóstico que podemos hacer de forma muy rápida o menos rápida y muy pero con suficientes, digamos, datos como para percibir que es importantísimo que haya ese incentivo y esa aporte de visibilidad hacia la sociedad de que este es un ámbito estratégico para nuestra región.

Hay una baja inversión en conocimiento, en educación, en I+D+i salvo algunas épocas de tendencia al crecimiento en que se ha acercado a la media de España, Cantabria en general, pues se ha mantenido unos niveles de inversión que están por debajo, y eso es importante, porque si en esa inversión, vamos a poner a centrarnos solo en este caso en el I+D, pero ya digo, la parte de la educación también debe, debería contemplarse, si en este caso no se alcanza, es imposible digamos que la sociedad sea innovadora de forma equivalente a lo que son otras, con las que hay que competir y, por tanto, la sociedad no será competitiva y, por tanto, será muy difícil que la propia sociedad crezca y sea autónoma para definir sus propios modelos de crecimiento social, no solo económico, también social.

En ese sentido, pues seguramente a lo mejor hago un repaso a datos que ya se han repasado aquí, en España en el último dato que tenemos del 2020 la inversión en I+D de 1,41 por ciento del PIB, en realidad eso estaba también un poco adulterado por la bajada del PIB en el año 2020, en realidad el crecimiento es equivalente, pensando en el PIB del año anterior sería un 1,27 entonces, estamos lejos como país, y voy a hacer ese contexto de hay más datos de país, porque en una región en nuestra comunidad, pues estamos un poco o alejados de la media de nuestro país. Por lo tanto, aquello que requiera o que se requiera para España también, lógicamente, con más énfasis debe requerirse para para Cantabria.

Estamos lejos del 2,2 marcado como objetivo para 2027, de tal manera que se requeriría un incremento de un 56 por ciento en siete años, o, dicho de otra manera, casi un siete por ciento anual. Europa, sin embargo, todavía marca más, más ambiciosa, marca el 3 por ciento, está en el 2,32 y eso pues alcanzar cotas semejantes a las que Europa demanda, pues requeriría un incremento del 11 por ciento.

Pero al compararlo todavía con Cantabria, mientras que España la inversión crecía en 2020 un 1,3 por ciento, Cantabria lo hizo en 0,9 y mantiene una tendencia que la ha hecho ser, pues una de las de las regiones que más ha perdido en inversión frente al máximo precrisis, un 24 por ciento. Hay, en cambio otras comunidades que han entendido la importancia de esto quizá antes y han invertido esta tendencia y han aumentado su inversión, por ejemplo, Murcia en esta época frente a la precrisis pues ha aumentado un 33 por ciento, y esto lo que es importante es porque al fin y al cabo el crecimiento de una sociedad, el desarrollo de una sociedad es competitivo, es decir, competimos frente a otras, competimos con nuestras empresas, con nuestro elemento productivo, frente a otras y es realmente una carrera, entonces, si no podemos competir o no podremos competir sin tener el combustible adecuado para para ello, que es la inversión.

Bueno, hace unos años me pidieron que hiciera un artículo y entonces incluí en este análisis que hoy hacemos, pues también la investigación, la investigación como valor social y entonces, por qué, porque en el origen de todo esto está la investigación, y yo creo que en ese sentido la ley contempla perfectamente, pues digamos todo el recorrido que hay que hacer en el conocimiento, desde generarlo con la investigación, transferirlo, para que la innovación sea una capacidad inherente a la sociedad, y eso promueve el desarrollo.

Pero en ese artículo una de las cosas era que también entré en este tema de la inversión y realmente comparando por países, no por regiones, pero bueno, al fin y al cabo puede ser equivalente, teniendo en cuenta todavía el hándicap de tamaño que puede tener una región frente a un país completo, no había ningún país, ningún país que por debajo del 2 por

ciento de inversión en PIB tuviera una capacidad competitiva, digamos, suficiente para para mantenerse en el top vamos a decir de una economía del conocimiento.

Por lo tanto, la oportunidad de la de la ley está clara, pero también la oportunidad de hacerlo con una inversión adecuada, pues tiene que estar en ese sentido, y yo creo que en eso se ha hecho un esfuerzo y debe valorarse así. Y también tenemos que entender que esa inversión, pues hay que hacerla bien y en ese sentido también debemos recordar que cuando hablamos de inversión en I+D hay una parte importante que viene del sector privado. En estos países avanzados ese porcentaje es de un 65 por ciento en media, mientras que en España se está en torno al 50 o 55 por ciento y en Cantabria, pues en el año 2017, pues era un 35 por ciento, por ejemplo, es decir, que para que esa inversión sea eficiente y sea eficaz la ley deberá tener en su ejecución que asegurar y garantizar que la inversión que haga el esfuerzo público venga correspondido por un esfuerzo inversor de la parte privada de forma sustancial, porque en estos momentos, si tenemos en cuenta estos datos, pues el presupuesto público debería para llegar a ese 2,2 por ciento que hablamos, incrementarse al menos en un 50 por ciento y garantizar que el privado crezca en un 260 por ciento, es decir, que es la parte privada, es la que está mucho más lejos de invertir como lo hacen otros países, como lo hacen los países avanzados como pueden ser Francia, Alemania, es decir, bueno, que deben ser nuestro objetivo a emular para competir con ellos en calidad ciertamente de lo que se hace.

Bueno, eso sé que tiene un reflejo muy claro en el ámbito de la innovación, y ya entramos fundamentalmente en esa parte final del conocimiento, en el sentido de que una vez generado, y una vez puesto en el tránsito hacia el proceso productivo, pues esto aporta capacidad innovadora, y si repasamos el ahí en todos los años se establece un informe que se llama *Regional Innovation Scoreboard* sobre las regiones en Europa y se sitúa a Cantabria como una región de innovación moderada, es decir, está en el grupo 3 de 4, situándose de forma global con un índice en innovación del 73 por ciento de la media europea y el 87 por ciento de la media española, son índices que marcan un número que agrupan un montón, digamos, de indicadores y que reflejan esa situación.

Es decir, que lo que no viajamos en el pelotón de cabeza y entonces de nuevo eso hace muy importante una ley así porque, es decir, ya no solo es como herramienta, porque no podíamos hacer lo mismo sin ley vamos a decir, pero esto tiene un reflejo ante la sociedad muy importante, es decir, mostrar que el Parlamento de alguna manera trabaja para que haya un incentivo en esta línea en que todos necesitamos.

En eso hay puntos muy importantes que tenemos a favor y en ese *scoreboard* que dice es destaca nuestra formación terciaria, la universitaria y la FP superior de España supera en indicadores a la media europea y Cantabria supera en indicadores a la media europea y a la media española en un 151 por ciento, o a la española en un 117 por ciento. Las publicaciones científicas internacionales y las citas a ellas tienen indicadores en Cantabria por encima de la media europea y también lógicamente de la española. Entonces la pregunta es quiero decir tenemos capacidades que hemos puesto entre todos en el ámbito de generar conocimiento y de hacer nuevos aportes al conocimiento en la sociedad y por qué no conseguimos llevarlos a ámbito productivo siendo innovadores, por qué, pues en Europa nos dicen no hay inversión adecuada en la I+D pública, 92 por ciento frente a España o 70 por ciento frente a Europa, no hay inversión adecuada en la privada, 50 por ciento frente a España y 23 por ciento frente a Europa, es decir, esto es, esto es demoledor, es decir, las empresas en Cantabria están un 23 por ciento de lo que la media europea invierte en ámbito de I+D.

Esto quiere decir que tendría que multiplicarse por tres o por cuatro y es lo mismo que hemos dicho previamente, es decir, incrementaron 200 y pico por ciento en la otra cifra que nos sale por otro lado, y aquí Europa lo dice lo mismo. Claro, esto qué hace, pues hace que haya poco personal empleado en I+D por, digamos como ratio, con una tendencia descendente un 11 por ciento desde la precrisis a 2020 en nuestra comunidad. Claro, si no tenemos mimbres tampoco es muy, muy difícil, pues el que son las personas, es decir, aquí la clave son las personas, pues el que podamos llevarla a cabo, por eso de nuevo el incentivar desde una ley es importantísimo.

También dice el *scoreboard* que los innovadores en productos están al 20 por ciento de la media europea o en procesos de negocio el 60 por ciento la colaboración con pymes innovadoras al 60 por ciento, al igual que la aplicación de patentes, el empleo del conocimiento intensivo está el 50 por ciento, el empleo en empresas innovadoras es el 40 por ciento de lo que es otros en la media de las regiones europeas y en venta de productos innovadores un 60 por ciento, es decir, tenemos un recorrido que hacer para que nuestra sociedad sea competitiva, digamos, en media a las regiones europeas, y esto es importante, esto no quiere decir que no haya singularidades sin duda, donde en donde podamos destacar, pero digamos como sociedad en conjunto tenemos que tener una situación que mejore todo esto.

Por tanto, hay margen de mejora a todo el proceso de esa gestión del conocimiento, desde su creación, la aplicación, la transferencia, la innovación, el desarrollo, en fin, el crecimiento. Si me permiten un símil que utilicé alguna vez, esto es como el agua, es decir, el conocimiento es lo que riega el crecimiento de la sociedad, el crecimiento el conocimiento está en las personas. Tenemos una ventaja además, es que el agua, para embalsarla pues tiene que estar, tiene que llegar de alguna manera a un sitio, aquí puede llegar desde cualquier sitio, es decir, el talento está en todos los lados, y lo que hay que tener es capacidades para atraerlo o para que no se nos vaya, y entonces esa es una ventaja, es decir, podemos ser activos para de alguna manera embalsar conocimiento, en cualquier caso, estamos en una buena situación quiero decirle, fundamentalmente por la Universidad de Cantabria y bueno, como saben, es mi casa y pero voy a hablar bien de ella, esos

esos valores que da Europa sobre la buena situación en creación de conocimiento, pues son debidos a que la Universidad de Cantabria está muy por encima de lo que se espera de una universidad pequeña, pero, bueno, eso es lo que hay que hacer, es mantenerlo, seguirlo apoyando y también exigiendo que ese embalsamiento de conocimiento, ese embalse de conocimiento, ese embalse de agua fluya hacia el ámbito de la riqueza, en la sociedad de forma mucho más rápida.

Y ahí es importante, por lo tanto, entra a la interconexión entre todos los agentes. Es importantísimo que esta ley procure que haya una absoluta interconexión entre los agentes que tienen un juego absolutamente indispensable en esta situación ¿no? Las administraciones públicas como catalizadores de toda la situación, las instituciones de conocimiento como generadoras del mismo, pero también transferidoras del mismo, y también impulsoras de ponerlas en valor, y las empresas como demandantes de conocimiento para que sus productos sean más innovadores y, por lo tanto, compitan mejor.

Entonces es importantísimo que haya una interconexión, una interfaz entre esos tres actores y tratar de evitar elementos de estanqueidad que, bueno a veces los, los contemplamos. Muy difícil, a pesar de que tenemos esos saltos, esa alta funcionalidad en generar conocimiento en nuestra región, la transferencia ya no es tan clara hoy y si, si, por ejemplo, si Cantabria transfiere, transfiere bastante, esto os lo puedo decir, pero no transfiere a la región como debería.

¿Por qué? Porque no hay esa intención, se transfiere mucho más a otras regiones de nuestro país y a otros países que lo que se transfiere directamente en el propio entorno local.

Entonces, y lo tenemos fácil, así que tenemos que tratar de que eso se active, y bueno, realmente hagamos un equipo único en toda esta tarea.

Bueno, es, es importante que la ley, por tanto, habrá una oportunidad de trabajar de forma distinta, como, como hemos hecho, para garantizar que todo esto se lleva a buen término. Quiero decir, yo creo que todos, ha habido voluntad por parte de todos de trabajar en estas líneas en donde el desarrollo, el crecimiento innovador, pues sea un motor para la región, pero, sin embargo, actuando de alguna manera de forma independiente el ámbito productivo, el ámbito del conocimiento, a veces incluso la Administración, sin estar absolutamente interconectados, pues no alcanzamos logros.

Por ejemplo, en lo que es la iniciativa del RIS3 de la Comunidad Europea, en la anterior fase, ahora estamos en otra, desde el año 2013 a 2020 en las áreas que Cantabria define como estratégicas, pues estas tras siete años mantienen el mismo peso relativo, es decir, no, una vez que se ha identificado unos entornos estratégicos para la comunidad, porque seguramente bien identificados hay mayores capacidades y, por lo tanto es donde debemos procurar que eso sea así; sin embargo, pues, pues no, no se alcanza esos resultados y digamos, ese peso estratégico no se nota, siguen manteniendo la misma, el mismo peso en el conjunto de la economía de la región, ¿no?

Y, por lo tanto, bueno, pues tenemos que, que con aquello que claramente tenemos muchísimas capacidades aprovecharlo y trabajarlo de otra manera. Y, por tanto, mucho margen de mejora, el margen de mejora y no solo derivado de una mejora, de la mejor inversión, sino también de que sea más eficaz y eficiente esa, esa inversión.

Bueno, en ese sentido, entonces..., sin una gestión adecuada no podremos evitar, pues malgastar el talento que hemos formado y esas capacidades que tenemos.

España, por ejemplo, ocupa el puesto 32 en el mundo y 20 en Europa en el índice de competitividad por el talento. A nivel global, en Cantabria, se sitúa en octava posición de las comunidades, es decir, más o menos, la Cantabria está situada en un índice sobre esa, ese, digamos, esa querencia el talento, pues en la media española.

Somos ocupábamos el onceavo puesto, el décimo, puesto, perdón, en facilitar el aprovechamiento del talento, el 14 en atraer talento y, sin embargo, el quinto, en hacerlo crecer y retenerlo.

Es decir, tenemos capacidades para, para crear talento, para, para retenerlo, porque hay que vive aquí se difícil que se quiera ir y, por lo tanto, es, tenemos algo muy un valor muy importante en la sociedad, pero necesitamos todavía impulsar los efectos de entrada para dar todavía más valor a nuestras capacidades.

Sin una gestión adecuada no tendremos empresas gacelas. Empresas gacelas las son que ahora mismo están acelerando el crecimiento, son las que garantizan el crecimiento. Una empresa gacela es aquella que al menos tiene 10 empleados y que por tres años consecutivos crece al 20 por 100. En el registro de empresas gacelas estamos en la cola de las comunidades españolas y, sin embargo, bueno, pues tenemos capacidades y mimbres para que esto no sea así ¿no?

Tenemos que poner foco precisamente en una, en una situación como es decir en esto, que de alguna manera muestra una agilidad o son empresas que muestran una agilidad de adaptarse a las situaciones que les permiten, precisamente mantener, aun en situaciones difíciles estas, estas coyunturas.

Antes decíamos que Murcia, por ejemplo, ha cambiado su tono de inversión en I+D+i en los últimos años, desde la crisis de 2008 y posterior y es precisamente la región que lidera el crecimiento en empresas gacelas ¿no?

Entonces, sí que hay una correlación entre lo que es invertir, invertir adecuadamente cuando el foco en esa inversión, en aquellos aspectos que son singulares, con los resultados que se obtienen, y sobre todo a través de elementos, pues digamos muy, muy estratégicos ¿no? como son estos.

Claro, una empresa gacela se liga inmediatamente a sectores intensivos en conocimiento, y se liga por tanto a una conectividad cohesiva con entornos de investigación y desarrollo.

Bueno, por otro lado, decía también que la ley es importante porque muestra, es vista, es importante que sea, que ofrezca visibilidad a la sociedad, ¿no? de que se hacen cosas, bueno, que son sustanciales y son estratégicas.

En nuestro país y en Cantabria, el 76 por 100 de la población ve positivo la innovación, sin embargo, se sientan, sienten que están Cantabria mismo 76 por 100 a la cola de las regiones innovadoras y que carecen de la cultura, de cultura innovadora. Por lo tanto, ese mensaje de decirles: tenemos una ley que vamos a propiciar esto es sustancial.

Y, por lo tanto, lo que se requiere es que esa ley esté construida para, para que gestione adecuadamente el conocimiento y lo encauce para dar un valor social. Así que requiere estructuras ágiles.

Creo que esto es importante y es difícil entrar ahora a analizar el por qué determinadas formas de que sean..., digamos, organismos que aparecen en la ley, porque están así o no; pero lo que es importantísimo es que tengan unas se doten de una serie de características, unas que sean ágiles y que estén corresponsabilizadas por todos los agentes. Porque si hacemos elementos estancos no rompemos estas tendencias de que cada ve la tarta, digamos, que quiere conseguir desde su prisma, entonces tenemos que saber, que tener unas interfaces en donde las empresas hablen directamente para planificar con los entornos del conocimiento y que la Administración está inmerso y esté embebido en una situación así. Y así planificar y ejecutar e invertir adecuadamente.

En ese sentido, las tres estructuras que sustentan la ley... -tenía por aquí- Pues el CPCTIC; es decir, el Consejo de alguna forma, la Fundación y SODERCAN, en ellas tiene que haber representantes de los tres agentes fundamentales.

En la primera lectura que hace, bueno, pues una persona experta como yo, aparentemente parece que al Consejo se deja la parte más más más pública, más política, so se quiere; la parte de SODERCAN, pues estará más vinculada al ámbito productivo y el ámbito de la Fundación, al ámbito de la investigación. Creo que es importantísimo que haya elementos de los tres agentes, en las tres situaciones

¿En qué número? No lo sé. Es decir, no hace falta que tengamos 300 en cada caso para que aquello esté todo el mundo representado; no, porque entonces no será ágil, perderá uno de los atributos necesario. Estructuras ágiles, pero corresponsabilizadas por todos los agentes. Porque es importante la co-creación. Es decir, cada paso que se dé tiene que venir creado, planificado pensado y apoyado por todas las partes como si fueran una sola. En ese momento es cuando ganaremos. Y tenemos una oportunidad como región pequeña para que eso sea posible, porque estamos todos mucho más cerca unos de otros.

También creo que establecido el máximo órgano de responsabilidad, como puede ser el Consejo, bastaría con un solo órgano planificador, ejecutor. Quiero decir, los agentes pueden estar... Creo que ese nuevo órgano tiene que ser nuevo, tiene que estar metido; es decir, creo que la Fundación en ese sentido es indispensable; pero no solo visto desde la parte de la ciencia, sino visto como conjunto. Es decir, podría ser en (...) entiendo yo, lo que son las funciones que se le puedan otorgar a SODERCAN y a la propia Fundación, bien integrando en esa fundación pues como digo la representación de todos los agentes.

Si eso no es posible, por otras razones que se puedan escapar o porque realmente pues se piensa de otra manera que yo, lógicamente; lo que es importante es que todo lo que se haga en esta ley sea ex nov; es decir, no podemos vivir de estructuras pasadas, porque volveríamos... sería volver a volver a hacer lo mismo. Así que es importante que si hay nuevas responsabilidades, que se vean organismos existentes, se les dote para que sean capaces de hacerlo. No lo como siempre, sino de otra manera.

Bien, yo creo que hemos hablado de esto... También en el ámbito de los dos años de la estrategia, que son siete, tal como se establece, creo que es acertado en un sentido de decir: bueno, pues es más de un período, desde la sociedad siempre se habla del cortoplacismo debido a la periodicidad parlamentaria. Bueno, esto tiene sentido, tiene sentido que haya continuidad, sobre todo que esté aceptado por todo; porque esto tiene que ser un proyecto de región y tiene que venir avalado por todos. Bueno, lógicamente tiene que haber un consenso, pero que sea desde un punto de vista -vamos a decir- de estrategia común para todos.

El registro de instituciones también debe garantizar que esas instituciones que se registran son activas en el ámbito que establece la ley con valores umbrales a determinar. No me atrevo a dar una cifra; es decir, cualquiera no puede entrar en ese registro, si realmente no tiene actividad. Esto no significa que dejemos fuera a aquellos que no están para que nunca puedan estar. Todo lo contrario. Es decir, habrá que incentivar que cada vez haya más agentes registrados, sobre todo el entorno productivo donde tenemos un déficit importante de empresas innovadoras en nuestra región.

Pero, claro, el que estén activas -vamos a decir- dentro de un registro, pues se registró tiene que reconocer un cierto nivel de actividad para que sea así.

Luego, como decía al principio, la inversión no puede venir solo el incremento del esfuerzo inversor de la parte pública, tiene que venir de todos. Y entonces tenemos que garantizar con la inversión de la parte pública, como incentivador de la inversión de la parte privada; es decir, ahí tiene que ser -digamos- exquisito la gestión de todo esto para que obligue de alguna manera, o incentive a la entrada de inversión privada en todo proceso.

Recordando las... estamos en una relación casi de cinco a uno, en cuanto al esfuerzo que tiene que hacer la parte pública frente a la privada, o la privada frente a la pública. Luego, cada paso que dé la pública tiene que hacer que la privada de dos, al menos dé salida.

Entonces, esto es importante. Pero por eso es importante también trabajar juntos, para que no sea una imposición desde fuera, sino que sea un entendimiento de que esto es lo que funciona en otros países. Y que, si es bueno allí, pues también tiene que ser bueno aquí. Y de hecho cuando aquí se prueba funciona. Y tenemos casos ahora, particularmente en el centro que montamos, en el CISE pues llevamos una plataforma de innovación de Cantabria y ahora estamos ejemplarizando casos de empresas innovadoras con un éxito absoluto. Empresas cántabras en donde ellos ponen de manifiesto su experiencia para que sea ejemplarizante para otras. Es decir, lo podemos hacer. Lo que tenemos que hacer es concienciar a todos que estamos en ese camino.

Y en ese sentido, yo quiero como sociedad, como ciudadano, pero muy, muy involucrado en el conocimiento, agradecer que el Parlamento haya tenido esta iniciativa.

Muchísimas muchas.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Gutiérrez Solana,

Intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto VOX, Sr. Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, dar las gracias al compareciente por venir a ilustrarnos a esta Comisión.

Quería preguntarle exclusivamente dos cuestiones. Por un lado, nos ha hablado de inversión pública y privada, de porcentajes y de la necesidad de impulsar la financiación privada un 260 por ciento.

La pregunta es clara ¿Cómo podemos impulsarlo a través de esta ley? ¿Qué medidas podríamos recoger en esta ley?

Y, sobre todo, si cree que deberíamos vincular por ley parte de la financiación pública como elemento porcentual de la inversión privada a las empresas. Y si esto debería ser solo a las empresas, o también recogerlo las empresas y a las universidades, como la Universidad de Cantabria.

Y, por otro lado, quería preguntarle. Usted nos ha comentado que las empresas en Cantabria están en un 21 por ciento respecto a la inversión en investigación de las empresas europeas. No sé si usted tiene el dato referente a España ¿En qué situación están las empresas cántabras respecto a las empresas españolas?

Y en el caso de que las empresas cántabras estén en una situación inferior que las empresas de otras comunidades ¿A qué se debe esto? ¿Qué medidas están estableciendo o impulsando otras comunidades que no se están impulsando en Cantabria y que de alguna forma podríamos también recoger para impulsar en esta ley?

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Mixto Ciudadanos, el Sr. Álvarez, por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 213

20 de septiembre de 2022

Página 5641

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Y muchas gracias, D. Federico, por su exposición y por alumbrarnos en este recorrido de la Ley de Ciencia.

Bueno, ha dado usted unos datos, los vamos a dejar en tristes, ¡eh!, en tristes; porque señalan el lugar que ocupamos Cantabria, en España; Cantabria, Europa y España, en Europa.

También es verdad que tiene usted la habilidad de darle un giro y darle luego una visión optimista, porque esto nos indica la cantidad de mejora, de capacidad de mejora que tenemos por delante. Me gusta, me gusta que al realismo se le se anteponga luego un poquito de optimismo; realismo y optimismo. Me gusta.

Bueno, algunas cositas que ha dicho usted. Está claro que todos los que han pasado por aquí, todos los comparecientes diferencian de una manera muy sustancial, lo que es la innovación de lo que es la investigación; es decir, lo que es la parte teórica del estudio. Y, por otro lado, lo que sería la traslación de esos conocimientos a cuestiones prácticas que puedan absorber las empresas y evolucionar, innovar, mejorar, avanzar.

A mí, eso es solo algo que me preocupa bastante, ¿no? Yo no sé si en esta ley debería...; yo no soy partidario de crear muchos departamentos. Creo que es verdad como dice como ha dicho usted que puede haber dos departamentos donde estén todos los agentes implicados, tanto la investigación y el desarrollo como la innovación. Pero si tenemos en cuenta que todos los que han pasado por aquí, todos los comparecientes han señalado la necesidad, primero: de retener el talento y de atraer talento, y luego: de ser capaces de captar proyectos. Muchos apuntaban siempre a Europa como un lugar donde hay una gran capacidad económica y donde hay un montón de proyectos que pudiéramos desarrollar. Entonces, yo no sé si sería conveniente crear un organismo donde científicos, personal administrativo especializado, personal jurídico también especializado en este caso en asuntos europeos, pudieran formar un equipo para la captación de proyectos.

Porque yo tengo miedo a que esta se convierta en una ley provinciana; es decir, que sirva para dotar de más dinero a la ciencia; es decir, para aumentar por ejemplo los salarios de nuestros investigadores -que falta hace, es fundamental- que gastemos dinero en infraestructuras -que falta hace- que gastemos dinero en maquinaria específica para la investigación -que falta hace- Pero si todo eso no lo acompañamos con la captación de proyectos; si no lo combinamos con una estrategia que realmente dispare la investigación, el desarrollo y luego la innovación, pues de poco va a servir.

Yo creo que usted lo había señalado. Al final, no se trata tanto de gastar más, que en este caso -insisto- hay que hacerlo, sino de gastar bien y gastar mejor. No nos quedemos única y exclusivamente en subidas de salarios, que hace falta; instrumental; infraestructuras. Pero si no avanzamos en la innovación, de poco va a servir. Entonces, no sé qué pensaría sobre el tema.

Y otra cuestión en este minuto y medio que me queda que se refiere al talento, al que tenemos y al que debemos captar. En ciencia es fundamental el factor humano. Está claro. Solamente el talento, solamente los cerebros y las manos son capaces de sacar adelante la ciencia y luego la innovación. Pero para ello necesitamos poder competir en un mercado global donde a ese talento se le ofrece muchas cosas.

Ahora mismo, Cantabria y las empresas, sobre todo me refiero a los institutos que dependen de la universidad, del Gobierno de Cantabria, no pueden acceder a esas ofertas por la incapacidad que tienen por las normativas por la que se regula. No pueden ofrecer ciertas cantidades de salario, no pueden ofrecer ciertas condiciones de vivienda, no pueden competir con otro tipo de instituciones.

¿Cree usted que esta ley podría solucionar ese problema, tanto de los límites salariales como de oferta, para poder atraer a talento allá donde se encuentren?

Yo creo que con estas cuestiones me daría satisfecho, además de todo lo que ha señalado usted y que lo agradezco profundamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Socialista, la Sra. De la Cuesta, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias señora presidenta.

Sr. Gutiérrez Solana, buenos días. Bienvenido a esta Comisión. Encantada de volver a saludarle.

Yo quisiera empezar ensalzando su figura. Es usted probablemente uno de los mayores expertos en la materia. Está realizando como saben los demás miembros de esta Comisión, una labor muy importante desde el CISE.

Y me ha parecido sumamente interesante su exposición. Porque ha centrado perfectamente los problemas y las cuestiones que se abordan en la ley y que debe de abordar la ley.

En este sentido he tomado nota de las cuestiones que ha marcado usted como señeras, como las más importantes. Ha empezado con la aportación económica.

Yo también creo que es un hito, es muy importante para Cantabria la apuesta de futuro que realiza esta ley. Con esta aportación económica, que supera lo que se había planteado y los parámetros en los que nos estábamos moviendo en Cantabria.

También ha resaltado usted la importancia de la gobernanza. Entiendo de sus palabras que con la salvedad de una cuestión que también han puesto algunos otros comparecientes en jornadas anteriores, con la salvedad de la duda de la posible distribución de funciones entre SODERCAN y la Fundación, la estructura de gobernanza que establece la ley y también con la salvedad en la composición sobre la que se ha debatido también en jornadas anteriores, entiendo que a usted básicamente esa estructura, ese diseño le parece suficiente y además le parece necesario.

Lo digo porque se ha planteado la duda sobre si realmente necesitamos órganos específicos destinados a la gobernanza de lo que sería la investigación. O dicho de otra forma mucho más simple, de ese capital importante que se va a destinar a fomentar la investigación en Cantabria.

Me gustaría que se pronunciara sobre esto. En mi opinión, la Fundación es importante. Creo que lo ha dicho usted cuando ha hablado de la necesidad de crear organismos ex novo, para atender a problemas nuevos. Iniciamos un nuevo camino, una nueva forma de resolver los problemas, unas nuevas estrategias. Bien. Yo también creo eso. Me gustaría que nos profundizara un poquitín en ese aspecto, si puede.

Y ha puesto usted de manifiesto la necesidad de interconexión entre agentes: de fomentar, coordinar, permitir el diálogo y el apoyo para conseguir objetivos comunes.

La ley dedica a numerosos artículos a lanzar esa idea. Esa idea de que son todos los agentes los que tienen que actuar en una misma línea, los que tienen que dirigirse a conseguir unos mismos objetivos. Y que son estos órganos de gobernanza que diseña la ley, los que tienen que potenciar la interconexión, la coordinación y los que les tiene que lanzar hacia delante. Y muy interesante me ha parecido. Además, nos ha dado usted datos contundentes sobre la necesidad de incentivar la inversión privada.

También ha puesto de manifiesto los puntos débiles del sistema actual de ciencia en Cantabria. Básicamente... No solo, pero de forma muy importante ha resaltado la escasa inversión en I+ D+i privado. Y ha puesto de manifiesto que este sería el reto más importante del nuevo sistema de gestión de la ciencia, del nuevo sistema de la ciencia de Cantabria.

También ha resaltado la importancia de los efectos simbólicos de la ley. Esto me parece muy significativo y muy importante.

No solo necesitamos nuevos órganos creados ex novo, capaces de diseñar nuevas estrategias para afrontar de nuevas formas problemas antiguos; sino que además necesitamos lanzar a la ciudadanía el mensaje de que efectivamente somos conscientes de ello y toda la sociedad de Cantabria tiene que ponerse a proteger el sistema de ciencia.

En relación con el periodo de planificación a siete años. Yo también comparto con usted la idea de que necesitamos una planificación a largo plazo. Ello creo que no es incompatible con la posibilidad de realizar ajustes intermedios, si las circunstancias cambiarán de forma significativa y fuera necesario hacerlo. Por supuesto, los diseños a largo plazo; los diseños de las estrategias a largo plazo son lo suficientemente amplios para que periódicamente se evalúen las medidas concretas que se han ido adoptando y se vayan rediseñando en la búsqueda de esos objetivos. O incluso ante excepcionales circunstancias, se pudieran, o se puedan rediseñar esos objetivos.

De modo que comparto también la idea de que el periodo de planificación a siete años pues sería más adecuado quizá que otros más reducidos. Se ha alegado que quizá con ello se desvincularía de los periodos políticos la estrategia. Yo creo que la forma de hacerlo es hacerlo a largo plazo. Muy bien, muchas gracias por pronunciarse sobre esta cuestión, que me parece muy interesante.

En definitiva, yo pienso que esta ley -y con esto acabo- es el primer paso de un nuevo camino normativo, de un nuevo camino que tendrá que tener numerosas paradas o que se van a manifestar en desarrollos normativos vía reglamentaria diversos. Porque hay muchas cuestiones que hay que ir concretando a continuación.

Pero creo que el diseño genérico de la estructura básica de lo que va a ser el sistema de ciencia de Cantabria está contenido en la ley. Y es un paso esencial para iniciar esta nueva estrategia que usted nos reclama, para impulsar lo que es nuestra sociedad hacia una sociedad del conocimiento.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 213

20 de septiembre de 2022

Página 5643

Muchísimas gracias por su intervención. Interesantísima.

Muchas gracias señora presidenta. Acabo con ello.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sra. De la Cuesta.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Popular, el Sr. Aguirre, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Buenos días al compareciente, a quien como no puede ser de otra forma desde mi grupo parlamentario agradecemos su presencia hoy en esta Comisión.

Yo voy a empezar siéndole sincero. A mi grupo, esta ley no le gusta. Y no le gusta por el fondo de la misma y por las formas en que ha llegado a este Parlamento. En el fondo, precisamente porque creemos que es francamente desilusionante en algunos aspectos que ahora le iré indicando, y en base a los cuales le haré ciertas preguntas. Y preocupante también por la forma en que ha venido a este Parlamento sin esperar siquiera que eche andar una recién extremada legislación nacional que introduce cambios sustanciales en el sistema de ciencia español. A la que, por cierto, va a tener que estar supeditada esta ley autonómica.

Entrando de fondo en la cuestión, le voy a realizar determinadas preguntas sobre aspectos a los que se ha referido usted, también alguno a los que no se ha referido, que me gustaría que se pronunciara en los términos que usted considere.

Hablaba usted de excelencia y reconocía, por ejemplo, la Región de Murcia como el territorio a la cabeza en la apuesta por I+D, en los últimos años, y lo ha hecho con datos.

¿En líneas generales, usted considera que esta es una ley de mínimos, en relación a todo el camino, el amplio camino que tiene que avanzar aún esta región en materia científica o de investigación, o no es una ley de mínimos? ¿Es una ley de máximos o es una ley de mínimos?

Sobre la inversión. Nosotros compartimos en líneas generales que se proyecte un aumento de la inversión en relación al PIB y que se blinde por ley. Pero usted compartirá conmigo que una cosa es proyectar una inversión y otra cosa es llegar a ejecutar esa inversión, que es lo que muchas veces no ocurre en esta región.

Los presupuestos evidencian una cosa sobre el papel y cuando uno se va al 31 de diciembre y mira la ejecución presupuestaria, cuando se le hayan pasado las ganas de llorar podrá ver cómo no se invierte, lo que sí se dice se va a invertir el 1 de enero.

En líneas generales ¿Considera usted que esta ley puede establecer algún mecanismo que garantice la ejecución de la financiación que se proyecte inicialmente en materia científica o de innovación?

Por otro lado, hablaba usted de la importancia de la inversión privada. De igual manera: qué incentivos puede fijar esta ley a la hora de que las empresas cántabras o con sede social en Cantabria puedan llevar a cabo los objetivos deseables en materia de inversión.

Y, por otro lado, algo a lo que otros comparecientes se han referido en sus intervenciones. Y me gustaría que valorara la importancia de la financiación europea, en este caso que según tengo entendido es mayoritaria, en cuanto a los proyectos de investigación que se desarrollan en Cantabria hoy día.

Por otro lado, respecto al talento. Se ha referido usted varias veces a la atracción y retención del talento. Ponía usted como ejemplo a las empresas Gacela, por ejemplo, en el caso de la Región de Murcia también.

¿Qué mecanismos puede articular esta ley para invertir bien en investigación? ¿Es usted partidario de la desigualdad contemplada por ley, entendida como una discriminación positiva a la hora de atraer y blindar el talento en Cantabria? Es decir ¿Es usted partidario en líneas generales por ejemplo de atraer, por ejemplo, mediante una retribución bastante cuantiosa a políticos, a científicos de especial trascendencia, que nos haga ser competitivos a lo mejor con las comunidades de nuestro entorno? ¿Podemos ser de esa forma un polo que atraiga y retenga el talento?

Sobre la organización institucional. ¿Qué opinión tiene usted acerca de que por ejemplo en este proyecto de ley se contemple, tal y como está ahora mismo redactado, que el Consejo de Política Científica encargado de coordinar, planificar, realizar un seguimiento y evaluar el sistema de ciencia regional esté formado única y exclusivamente con políticos, por políticos que, en su mayoría, además, por no decir ninguno, tiene ni puñetera idea de ciencia y de innovación?

¿Considera usted necesaria una nueva fundación para impulsar la actividad científica e innovadora que marca esta ley?

Yo le tengo que decir que mi grupo de entrada no. Tiene sus reservas sobre la creación de esta nueva fundación. No estamos nada por la labor, porque entendemos que la administración regional cuenta con instrumentos suficientes, con entidades suficientes que pueden llevar a cabo las funciones que esta fundación contempla en esta ley.

En cualquier caso, esta ley, esa fundación en caso de llevar se a término ¿Usted entendería también como nosotros, por ejemplo, que en su inmensa mayoría -algo que también puso encima de la mesa el Rector de universidad de Cantabria, en esta misma Comisión- el patronato de esa fundación estuviera formado por una amplia mayoría de personas de reconocido prestigio del sector, en vez de políticos?

Y, por último, sobre la estrategia plurianual a la que usted se ha referido, considerándola un acierto tal como está planteada. Fija una duración de unos siete años. Nosotros compartimos que tiene que tener cierta vigencia para que pueda llevarse a cabo con garantías. Pero si bien es cierto -y no le voy a mentir- que nosotros consideramos que los siete años nos parecen excesivos, dado que el entorno político, social y económico en el que nos movemos en las últimas décadas es enormemente cambiante.

Por tanto, también eso entendemos que la vigencia de siete años permitiría que tuviera menos versatilidad a la hora de adaptarse a los continuos vaivenes del sistema. Esto es algo también, por cierto, que reconoció el Rector en esta misma Comisión. Me gustaría conocer su opinión sobre este aspecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Aguirre.

Turno ahora del grupo parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su portavoz, la Sra. Matanzas. Por un tiempo de diez minutos

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta. Señorías buenos días.

Lo primero, agradecer al Sr. Gutiérrez Solana que nos acompañe hoy. Y que nos haya manifestado su opinión sobre esta ley, para poder mejorarla entre todos.

Nosotros tenemos -muy breve- tenemos cuatro cuestiones. La primera sería referente a la retención y la captación del talento, que ya se ha comentado, que lo han comentado otros portavoces y ya lo hemos hablado también en otras sesiones. De esta importancia de captar y de retener el talento en nuestra comunidad.

Nos decía uno de los comparecientes que en numerosas ocasiones en Cantabria lo que a lo que hacemos es formar a estos investigadores para que tristemente, después se vayan a otras comunidades.

Entonces, lo que está claro es que tenemos talento y lo que tenemos que hacer es lograr que se quede aquí. Lo que nos que hacer es lograr mantenerlo, lograr que esos investigadores continúen su carrera en Cantabria.

Y lo mismo en cuanto a la atracción de este talento. Somos conscientes de la problemática de atraer a personas, ya sea a nivel nacional, nivel internacional.

Y concretando este punto, donde yo quiero llegar con esto es a que nos muestre su opinión sobre cómo están plasmados en este proyecto de ley esas medidas para atraer y retener el talento investigador. ¿Si usted considera, si bajo su criterio como está especificado suficiente, o si fuese necesario introducir algún otro matiz; o si añadiría alguna cuestión más en cualquiera de los artículos que hacen referencia al talento? ¿Y en caso de ser así, cómo lo haría o de qué manera haría esa concreción?

Luego también le queríamos preguntar por la transferencia de conocimiento, porque en las comisiones celebradas anteriormente hemos visto que esta transmisión de conocimiento cuenta con alguna dificultad. Nosotros sabemos que en Cantabria cuenta con una buena base investigadora, pero que es necesario fomentar esa transferencia y es necesario también mejorarla. Entonces, bajo su punto de vista, desde su experiencia y su conocimiento, ¿cómo cree que se puede mejorar esta transferencia de conocimiento?

Luego tenemos otra cuestión que esta es referente al capítulo 2, a los agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria, y lo que nos gustaría saber es si considera que el registro como agente de ciencia, como se ha comentado en otras ocasiones se queda muy abierto, o sea si considera que es oportuno acotar o de alguna manera restringir o fijar más requisitos para que una entidad pueda registrarse como agente.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 213

20 de septiembre de 2022

Página 5645

Y ya finalizo con una última cuestión. Nosotros hemos tomado notas de todas sus aportaciones y las vamos a tener en cuenta a la hora de trabajar para mejorar este proyecto de ley. Nos ha hablado de los pros, ha hablado de puntos débiles, nos ha manifestado también puntos fuertes y ahora nos gustaría que nos hiciese bajo su criterio, por supuesto, alguna propuesta de cambio o mejora a este proyecto de ley, y con esto finalizo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sra. Matanzas.

A continuación, la intervención del compareciente, el Sr. Gutiérrez Solana en un turno de réplica de 30 minutos.

Tiene la palabra.

EL SR. GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO: Bueno, muchas gracias a todos porque veo que hemos alimentado un cierto debate, un cierto interés, lo que creo que lo que nos obliga a los ciudadanos no cuando tenemos esta oportunidad, estar aquí así que muy agradecido por ello, no sé si tendré tiempo en treinta minutos.

Vale. Comenzaré por el Sr. Blanco. Inversión pública y privada, a ver el tema es la ley contempla cómo incentivar la inversión pública y hay un compromiso, creo que es necesario, necesario y muy oportuno, una medida además bien analizada, entiendo que además los números concretos que se hacen van en la línea de los que he hablado yo, porque digamos, tienen los nuevos objetivos digamos equivalentes.

Y el reto lo tenemos en cómo incentivar la parte privada desde la parte de esa inversión pública. Para eso es muy importante esto que hablaba yo antes, es decir, tenemos que todo lo que se haga tiene que venir de todas las partes, es decir, tiene que venir de alguna manera previamente analizado, consensuado, querido establecido por todos, en donde cada uno pongan bueno en donde están, porque están ahí y por qué no están en otro lugar.

Y, por lo tanto, para mí lo que es fundamental es la importancia de esas de esas interfaces en todos los organismos, sea cual sea el mismo, así que ¿cómo lo haría yo en ese sentido?, ¿cómo se incentiva? Creo que es importantísimo que la parte, es decir, cuando se da apoyo a una empresa privada para hacer un proyecto innovador por mi experiencia investigadora, aparte de trabajar en CISE como catedrático universitario tengo grupo de unas 30 personas, de los cuales 15 están financiados por la propia actividad del grupo y que eso genera muchísimos problemas de los que hemos hablado también para retener ese talento, porque algunos son cuatro en concreto son ya doctores cualquier día semana.

Entonces, ¿cómo es?, ¿cómo se puede hacer? Es decir, hay que hacer ver a las empresas, y esto es cultura, que no pueden abordar un proceso innovador sin una inversión, es decir, lo mismo que invierten en un nuevo equipo para que eso sea posible tienen que saber que tienen que invertir en buscar el conocimiento adecuado para que eso sea posible, y eso tiene un coste de partida como y, por lo tanto, bueno, digamos, la cultura innovadora es fundamental. Entonces eso, esa es una de las cosas que no es un tangible, pero tiene que estar de alguna manera previsto en ese espíritu de la ley.

Hay que culturizar que la innovación es la clave de la sociedad y entonces ¿cómo hacerlo? bueno pues entre otras cosas es decir hay que erradicar que una empresa entre en un proyecto siempre y cuando no le cueste un duro. Esto es todos los investigadores lo hacemos. Es decir, muchas veces tendremos que hacer artificios para que la partida presupuestaria salga, que la empresa no pone un duro cuando la subvención pues a lo mejor es del 50 al 70 por ciento para ellas no el cien por cien de sus gastos.

Pero entonces eso es cultura, es decir, es tenemos que pensar no solo nuestro no solo de ahí la importancia de las interfaces. En el dato del 23 por ciento con respecto a Europa es un dato de la Europa, no lo doy yo con respecto a España es el 49 por ciento, el 50 por ciento. Ahí bueno, pues estamos en ese sentido con un déficit.

También es importante pensar que cuanto más pequeño es una sociedad es quien tiene un hándicap, esto es así y en ese sentido penalizamos es decir que estos estos datos son a veces tan escandalosos porque realmente somos una empresa más pequeña.

Bueno, los datos no son los que sean tristes o no, yo creo que hay datos grandiosos, es decir, que estemos muy por encima de la media europea en generar conocimiento, una región como la nuestra con una universidad joven de 50 años, con un presupuesto como todos sabemos, es decir, para nada comparable con las grandes instituciones científicas de otros países, es un lograzo.

Y de ahí parte todo quiero decir si somos capaces de hacer eso, lo que tenemos que hacer es las conducciones para que eso fluya, y entonces quiero decir lo más importante lo tenemos, lo otro pues hay que educarlo, también nos educaron en la universidad, yo entré en la universidad en el año con la ley del año 83 de la LRU y la universidad no investigaba y todos aprendimos que..., bueno yo sí investigaba porque venía de Estados Unidos y buscaba eso.

Pero realmente lo que puso la ley, es decir, un incentivo sexenios, bueno pues pongamos también incentivos de este tipo para ir educando a esos atrás participantes que tienen que tener mejores indicadores para entrar en un club, vamos a decir de realidad de trabajo, sin excluir ya digo, a los que no han entrado porque hay que darle la oportunidad de que entren.

Claro, la investigación e innovación aquí estamos hablando de todo y creo que estamos hablando de todo adecuadamente, pero creo uno, es decir, si hiciéramos una ley de la investigación nos equivocaríamos, si hiciéramos una ley de la innovación nos equivocaríamos, si parceláramos la gestión del conocimiento nos equivocaríamos y volveríamos a las andadas, cada uno tendría su parcela y no miraría la de los demás.

Uno de los problemas que tiene la universidad y que también hay que cuidar es que nos incentivan para producir ciencia, pero no nos incentivan para transferirlas. Incentivaremos en la misma medida, hay unos ciertos incentivos porque un profesor universitario, como saben puede tener un complemento en su nómina si gestiona proyectos que consigue que entran en y que de alguna manera gestiona hasta una capacidad.

Pero no solo el incentivo es económico, es decir, yo creo que hay otras formas también, y hay áreas en la que eso tampoco es tan posible. Entonces fomentemos el que de alguna manera el reconocimiento también académico venga por esta, por esta tarea.

Claro el que los hechos, los datos sean tristes o no, ya digo que hay datos muy potentes y, sobre todo, de tener, tenemos la oportunidad, es lo importante, pero lo que sí es cierto es que no se puede avanzar si no se sabe dónde estamos, duela o no duela, y entonces y nos lo dicen, nos hacen una radiografía todos los años quiero decir que esa radiografía además es comparada y comparativa con todas las regiones de Europa.

Por lo tanto, bueno, tengámoslo como un referente, cómo vamos, cada año nos ponen al termómetro ¿seguimos con fiebre o hemos mejorado? Ya está.

Bueno, retener y atraer talento. Ya decía que entre retener talento y en crear talento estamos bastante bien dentro de lo que es el marco español, en lo de atraer talento estamos mal ¿no?

Una cosa que es importante, yo creo que estamos hablando de atraer talento. No sé si tengo esa percepción o no, siempre desde la perspectiva de lo de arriba, es decir, de científicos.

Tenemos que atraer talentos científicos, tenemos traer talento de tecnólogos, tenemos que traer talento de profesionales y tenemos que atraer talento de empresas gacela. Es decir, de estar que, o que o futuras empresas gacela, que tengamos la intuición de que tienen una alta probabilidad de convertirse en eso. Y démosle la oportunidad de empezar aquí, cuando otros empiezan.

Porque dónde empieza una, una empresa de estas si se le ha tratado bien, se va a quedar. Voy a poner un ejemplo. Nosotros tenemos un programa, que no he hablado para nada de lo del centro que dirijo, y esto porque, bueno, ahora dirijo su parte más estratégica porque no es cuestión de eso, pero voy a poner un ejemplo. Nosotros tenemos un programa que financiaba el Banco de Santander, como saben, se llama Explore, ahora mismo ya en ocho países, para impulsar el emprendimiento universitario. Es decir, aquellos y no reducido solo los universitarios, son jóvenes de 18 a 30 años, mayoritariamente universitarios; es decir, personas que tienen un nivel de conocimiento bastante alto y que tienen una iniciativa.

Bueno, están ese es el primer escalón de todo el proceso que tienen que hacer. Es gratuito para ellos en los ocho países. Estamos hablando no de países, estamos hablando de Reino Unido, por ejemplo, estamos hablando de España, Portugal, Reino Unido, en Europa; Argentina, Brasil, Chile Uruguay México y próximamente Estados Unidos en América.

Entonces eso lo hacemos y, por poner un ejemplo, esas empresas no todas se conviertan en empresas, lo que sí se llevan todos es formación. Y llega un momento en que esas empresas bueno, pues se consolidan.

Hoy, salía en la prensa hace unos días de que una de las empresas que, bueno seleccionadas por la parte del Gobierno de España y que llevó el presidente con él a Estados Unidos en una visita reciente, pues una provenía de ese programa. Y esa empresa se acaba de vender en Estados Unidos por 60.000.000 de euros.

Teniendo la oportunidad de gestionar un proyecto así deberíamos, tener mecanismos para poner el cedazo a todos esos participantes, y que es bueno darles la oportunidad primera aquí en Cantabria y esto lo tenemos a tiro. Es decir, que bueno, pues pongámonos en..., veamos medidas que se pueden hacer; estoy poniendo ejemplos no se puede ahorrar y esto no puede figurar en la ley. Pero eso sin duda, figurará en el análisis que se puede hacer en una comisión adecuada de estos organismos que hemos, donde digo, es que estamos haciendo esto, por qué no aprovechamos esa coyuntura de que conocemos lo que sucede en ocho países referenciales con gente joven universitaria, y ¿si alguno de estos nos viene bien y encaja con nuestros...? Bueno, pues ese tipo de cosas.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 213

20 de septiembre de 2022

Página 5647

Si las, si se capta a las personas, ellos saben atraer los proyectos. O sea, las personas saben atraer proyectos. Como he dicho antes en mi grupo necesitamos un presupuesto anual para mantener nuestra investigación experimental aplicada, soy ingeniero, del orden de un millón de euros y conseguimos un millón de euros en transferencia de conocimiento, proyectos europeos, proyectos nacionales. Y eso nos permite pues, pues tener, es verdad que partimos de una ayuda, el 50 por 100 somos funcionarios, luego ya es verdad que hay una apuesta de la sociedad por nosotros, pero el otro 50 por 100 los tenemos que financiar. Y si paramos el dejar de pagar a las personas, pues se acaba el sistema.

Y entonces ahí, es decir, dependiendo de en qué áreas, esté hay formas en que esa atracción de talento sea productivo y sea, digamos... Y eso hace sostenible el sistema, y va a permitir, sin duda, pues que las, los límites salariales puedan mejorar, etcétera, que sin duda hay que tocarlo. Y en eso creo que es muy importante la fundación.

Es decir, tenemos el ejemplo de Cataluña, entonces Cataluña lleva muchísimos años con una fundación que se llama ICREA, que es la que realmente incorpora masa crítica, recursos humanos importantes a su sistema. Y no es ni del departamento X ni de tal, es de ICREA, es una persona de ICREA, que luego lo sitúa en donde puede digamos, hacer crecer sus, sus capacidades y le procura el entorno adecuado para ello.

Pero eso lo que permite romper las rigideces que tiene la administración pública en cuanto a contratación, los sistemas que son muy rígidos, etcétera, etcétera.

Entonces, yo creo que ahí es importantísimo generar una situación de herramienta que nos permita agilizar todos estos déficits que podamos tener.

Bueno, sin duda, coincido en que la aportación económica o el compromiso económico que se hace es una apuesta de futuro y, por lo tanto, yo creo que eso da valor al documento.

Si son estructuras suficientes, las que se establecen, bueno, yo creo que a lo que es importante es que haya una, un organismo de responsabilidad, lógicamente, más vinculado a, a lo que la sociedad ha decidido en cada momento es son sus representantes sociales, que es el Gobierno y el Parlamento, lógicamente, entonces y luego algo que sea ejecutivo y muy ágil. Y esta parte es importantísima. Y ahí, se ha mencionado más tarde, creo que es fundamental la existencia de personas de reconocido prestigio.

Es que aquí nos estamos jugando el futuro y lo tenemos que poner en las manos, prestigio y compromiso, es decir, que esto también es importante.

No toda persona con prestigio está comprometida en un principio, digamos de beneficio para todos. Ni de visibilidad, de visión, vamos a decir para todos, sino que tiene que ser bueno, pues tener esa visión de que no es solo de lo mío de lo que vengo a hablar aquí, no, tengo que hablar de lo mío y de lo que sé que funciona el grupo de al lado, que no tiene nada que ver y de lo que es la investigación básica y lo que es la investigación aplicada, y lo que es la transferencia; es decir personas que sean capaces de tener, probablemente no hay muchos, entonces hay que elegir o bien, pero cada vez habrá más, si todo esto se alimenta ¿no?

Hemos de pensar que venimos de una estructura que lo que hace es atomizada, como he dicho, los investigadores nos premian por hacer artículos científicos. Entonces sí se sientan, les dicen: oye que vamos a transferir, y dirán: si a mí me interesa. Entonces si no lo he cultivado durante tal, pues no sabría decir. Y si dice, pues a lo mejor le dice: bueno, sí siempre y cuando yo transfiera, siempre y cuando se transfiera lo que yo quiero estudiar o analizar. No, no vamos a pensar en la necesidad que tiene una empresa de mejorar su conocimiento para que es la innovación que ha previsto en vez de llegar a X llegar a 3 X, y eso se alimenta con ese conocimiento.

Sin duda..., quiero decir, yo creo que, con esto, con la situación actual, volveríamos a hacer lo mismo. Entonces, quiero decir, yo creo que aquí hay una apuesta de futuro y si hay una apuesta de futuro tiene que ser con una estructura adecuada ella y para darla apoyo. Y una parte de la inversión tiene que venir en esto, es decir, y eso no es despilfarrar el dinero ni premiar a nadie.

No es que vamos a poner los mimbres adecuados para que esto funcione, y entonces atraigamos a las personas que hagan que eso sea funcional, pongámoslas a trabajar en beneficio de todos y etcétera, etcétera. Entonces sin duda creo que son tiene que ser algo, algo nuevo, porque este es el principio de este, es un proceso emprendedor para nuestra región y es el principio del emprendimiento.

Si sigue sentado en la misma silla vas a hacer lo mismo toda tu vida, entonces tienes que saltar y hay que saltar a otros a otros organismos, y tendremos que ver y pulir y corregir para que esos funcionen.

La parte de la innovación, de la I+D+i privada, ya digo, es básicamente cultural, es importantísimo, va a requerir un tiempo, no vamos de la noche a la mañana no van a poner el doscientos por ciento más de su presupuesto en esto, es decir, es imposible, pero paso a paso, es decir, bueno, también hay que hay que contar en los foros que esto es una realidad, es

decir, oiga, es que no invertimos suficiente en conjunto, a lo mejor usted sí pero en conjunto no, entonces es una realidad entre todos, vayamos un poco más adelante.

He de reconocer que se me olvidó decir precisamente al hilo de los siete años de la estrategia que tenía que tener simultáneamente mecanismos que le permitieran corregir, adaptar de forma en continuo, por qué, porque efectivamente y se ha dicho, es decir, las tendencias de la sociedad van a otra velocidad, quiero decir que no van en tiempos de siete en siete años, es decir, se está cambiando continuamente, en 7 años habrá cambiado, entonces, lo que hay que son, tienen que ser estrategias muy vamos a decir más globales para que luego los detalles singulares se establezcan por esos órganos de trabajo de forma muy precisa cada año, pero no siempre lo mismo, no volvamos a hacer lo mismo para dar lo mismo dentro de lo mismo, tal, sino bueno, veamos a ver, analicemos qué ha funcionado.

Claro, yo no sé los detalles ni del fondo ni la forma de la ley ni me compete, no, lo que sí me encantaría como ciudadano es que salga una ley y que salga con el máximo consenso, porque ya no es una ley de un gobierno, es creo que es un esto estamos hablando de un proyecto de región, en su momento, como saben, la Universidad de Cantabria fue la universidad más pequeña que consiguió dentro de un programa un campus de excelencia, y ese era un proyecto de, digamos, de economía del conocimiento donde la universidad solo pretendía ser el motor impulsor de todo ello e invitamos a ese proyecto, no como otras universidades, que se invitaban entre sí para establecer ámbitos de excelencia en tal sector, invitamos a todos los agentes sociales a hacer y construir una Cantabria de conocimiento, y eso fue nuestro éxito, es decir, no ganamos porque fuéramos una mejor universidad que las de las nueve que seleccionaron que en las otras 80 que no seleccionaron, no ganamos por eso, ganamos en mi opinión, porque integramos a toda la sociedad.

Lamentablemente eso se perdió porque no hubo financiación, no mantuvo el ministerio la financiación, pero bueno, eso también nos permitió tener más de veintitantos millones de euros de un presupuesto extra en la universidad que gestionamos para hacer muchas cosas que hoy están y son, son aquellas que tiran muchas veces de todo esto lo que estamos hablando, pero quiero decir que es que lo que es importante es precisamente eso, es decir, tener esa esa, ese espíritu de hacer todos en común una historia.

Bueno he puesto el caso de Murcia, en realidad, digamos, lo que son, son tendencias de mejora, es decir, bueno, y esto es importante, quiere decirse que si hay unas regiones que estaban peor y de repente se dan cuenta e incrementan eso, pues la respuesta la tienen de forma clara, entonces, es decir, tenemos, estamos a tiempo de generar, bueno, pues acciones y actividad que vayan mejorando aquellas cosas en las que estamos peor.

Y entonces uno de los aspectos de la gobernanza de esos grupos tienen que ser el establecer actividades y acciones en donde invertir, impulsar y hacer que otros inviertan, pero con la suficiente garantía de que se puedan ejecutar, es decir, que tenemos a veces los propios mecanismos administrativos nos hacen o nos impiden ejecutar distintas acciones, de ahí creo de nuevo, la importancia de estas nuevas organizaciones, en donde tienen que permitir generar una, digamos, una flexibilización de la forma de ejecutar, para que sea ejecutable.

Esto no quiere decir, bueno, pues ahí te lo doy y tú te las arreglas, no, porque esto funciona en Estados Unidos, bueno y en los grandes países, pues te lo darán, pero luego al final hay que ver los resultados de eso, y si te dan y no resulta, te va a costar mucho más conseguir otra vez. Es decir, que, bueno, pues todo esto es hay que partir de un principio de confianza, ¿y cómo se consigue ese principio de confianza para, digamos, hacer una inversión en alguien, personas que tiren con esa inversión de todos? Pues a base digamos de esas estructuras, en donde estemos todos y todos conozcamos muy bien las limitaciones de cada uno y digamos las formas de romper esas limitaciones y sobre todo las barreras estancas que nos que nos aísla.

Por poner un ejemplo, nosotros tenemos como centro ahora mismo una subvención de la dirección y aprovecho para agradecerle al director general que está aquí de la Dirección General de Universidades, para crear un espacio de interfaz modesto, claro, las subvenciones son modestas, entre investigadores y empresarios, cómo, pues enseñándoles a trabajar juntos, no ponerles juntos para que el empresario diga, yo quiero esto y el investigador diga buf eso se aparta mucho de lo que yo tengo que hacer que mañana tengo que entregar tal artículo, sino para que, sentándose juntos, les expliquemos cómo se trabaja, cómo se trabaja en equipo, cómo las ideas de unos alimentan a las de los otros y cómo entre todos se ilusionan por un proyecto común y entonces esos espacios que se llaman de co-creación los estamos alimentando, empezando a alimentar aquí en Cantabria y creo que no lo tiene nadie, es decir, así tan claro como esto con un programa.

Nos cuesta, quiero decir, nos cuesta muchísimo, porque nos cuesta conseguir empresarios que te digan lo que quieren hacer, porque, bueno, si digo que quiero hacer esto, pues entonces nos cuesta y nos cuesta que los investigadores entren a trabajar un poco en vacío, vamos a dedicarle unas horitas a estar todos juntos y la idea es que de aquí salga un proyecto de entre los dos y ese es el proyecto entre los dos luego ya hay mecanismos de financiación que existen y que por lo tanto, se puede hacer, pero tienen una ventaja y es que han nacido de los dos, por lo tanto, los dos son padres.

Yo les puedo decir la infinidad de veces que hemos estado hablando con un empresario y claro, lo que quería es que la universidad por ser pública, le hiciera todo lo que él quería, pero a coste cero, esto es imposible, hay que decir que no puede ser. Entonces puedo estar de acuerdo en hacerlo, pero esto tendrá un coste, tendremos que gastarnos dinero en

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 213

20 de septiembre de 2022

Página 5649

cosas, tal, no sé qué, y sobre todo las personas que tienen que vivir, entonces bueno, pues eso y viceversa es decir que hay muchísimas empresas que tienen muy claro lo que necesitan, y saben que un grupo de investigación lo puede ayudar, el grupo de investigación le dice que no porque interfiere en su interés inmediato de publicar y de tal y de cual.

Esto hay que romperlo y hay que romperlo cómo pues, pues poniéndoles juntos, porque en línea no funcionan. De ahí que también, cuando hemos hablado de esto, de mezclar las cosas en los organismos por eso es importante la ley, que sí que habla de todos los agentes, pero creo que es importante que esos agentes no estén en línea, es decir, que no haya un organismo que se dedica a la parte de la Administración, otro tal, sino que esos organismos estén hibridados todos ellos, con representantes de todos, cada uno con sus responsabilidades, quiero decir, lógicamente en la parte de responsabilidad frente a toda la sociedad, pues tiene que tener mayor peso de los representantes de la sociedad, pero tiene que haber alguien que ponga también un poquito de foco y de luz en que lo que le viene allí no es un disparate y de las otras partes pues lo mismo, también tienen que ser ... es decir, no podemos trabajar a capricho de los investigadores, ni a capricho de los empresarios. Tiene que ser... moldear las cosas para que funcionen ¿no?

Y no sé si me habré dejado algo. Bueno, un ejemplo. Lo que hay no vale, y lo digo. Y tenemos que ir a mecanismos nuevos.

Nosotros, en el campus de excelencia -y perdonen que vuelva a reiterar cosas, que pueden sonar mal, pero es una realidad- dedicamos una parte del dinero a: atracción de talento. Una parte del dinero que nos dio, y buscamos aquellos grupos -digamos- con mayor fuerza en la Universidad para que fueran tal..., pero siempre pensando en su transferencia, en la transferencia de todo lo demás. Y les invitamos a que trataran de atraer talento exterior. Y lo conseguimos en algunos casos.

Pero a la hora de ejecutar todo ese proceso, nos encontramos que como éramos una universidad pública teníamos que hacer una convocatoria pública, acomodarnos a las situaciones del órgano público que éramos como universidad. Y entonces eso... Es decir, toda la visión que teníamos para hacer aquello, pues se empezó a recortar por todos los datos, se quedaba una cosita. Mejor que nada, pues sí. Pero, es decir, ahora hay que buscar estructuras que sean capaces de hacer lo grande.

Si pensamos que hay que hacer una vez una grande, hay que hacerlo. Y nos tenemos que olvidar que si esto viene condicionado; porque claro, la administración pública, pues no llega a estas... Entonces hagamos otra cosa. Y por eso no nos valen los sistemas actuales, en mi opinión; ni los de la universidad...

Bueno, ya he hablado que me parece no me parece lo de estanqueidad, digamos, por agentes en cada órgano.

De reconocido prestigio, sin duda. Y lo de la rigidez de los siete años también.

Bueno: cómo atraer talento. Bueno, pues esto es una competitividad. Es una competencia, así que hay que hay que hacer algo más que los vecinos; porque si no será donde los vecinos. Entonces tenemos que estudiar buenas prácticas e impulsar esas buenas prácticas. Aquí tenemos alguna ventaja. Estamos en Cantabria.

Cantabria es un valor, es un valor de bienestar social. Es decir, simplemente porque salimos a la calle y respiramos y vemos, vemos belleza en muchas cosas. Entonces tenemos un hándicap positivo. Pero hay que dar otras cosas también, lógicamente.

Y es muy importante ser generosos con aquellos que empiezan. Sabiendo que lo que estamos haciendo es poner semillas que muchas no saldrán, pero las que salgan tirarán de todos nosotros.

La transferencia de conocimiento -ya lo he dicho- Sin duda es una de las claves que tenemos. Hay que romper esa estanqueidad que hay entre los investigadores, y empresarios, por más que se hacen esfuerzos. Como yo digo, estamos en los dos estribos de un puente y desde un lado decimos: Yo quiero esto, y desde el otro lado decimos: bueno, pues te doy esto... o no te doy, o no me convence y tal. No. Hay que pasar al puente, ponerse en el centro y juntos trabajar.

He puesto el programa, se llama: I 2 E. Y bueno, como todo es un programa emprendedor. También hemos empezado pensándolo cómo lo podríamos hacer. Este año es la segunda versión. Ya hemos cambiado un poquito para que haya más posibilidades de interacción, etcétera. Pero ya le digo que cuesta...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Tiene que ir finalizando, Sr. Gutiérrez Solana.

EL SR. GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO: Sí. ¿Me he pasado ya?...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Sí, sí...

EL SR. GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO: Vale. Pues nada más.

El registro, sí lo acotaría a indicadores reales de lo que queremos. Y que ese registro sea un incentivo para aquellos que no están para poderlo estar.

Las propuestas de cambio, creo que al final... Es importante que la ley sea lo suficiente... Que no sea tan precisa que luego sea imposible salirse de ello. Y que sea la que marque, digamos, directrices. Y luego en la parte ejecutiva es donde tenemos que garantizar que esas directrices se abordan, y se abordan –digamos- con eficacia y eficiencia.

Entonces, creo que las propuestas es que esos organismos es pensarlos de la forma más precisa para que sean funcionales. Pero bueno, esto no quiere decir que no está implícito en la ley. Lo que sí quiero decir es que es importante que entre todos tengamos esa idea en la cabeza.

Muchísimas gracias, y perdón por esta...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Gutiérrez Solana.

Para terminar la comparecencia, intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Mixto VOX. Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Solamente dar las gracias a Gutiérrez Solana, por asistir a la comparecencia y de nuevo por ilustrarnos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Mixto Ciudadanos. El Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señora presidenta.

Reiterar el agradecimiento. Hemos tomado muy buena nota de lo que ha dicho. Intentaremos que salga la mejor Ley de Ciencia para Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sr. Álvarez.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Socialista. La Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias, Sr. Gutiérrez Solana, por transferirnos su conocimiento.

Nada más. Muchas gracias. Señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sra. De la Cuesta.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Popular. El Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidenta.

Pues al igual que el resto de portavoces, agradecerle Sr. Gutiérrez su comparecencia en esta Comisión. Tomaremos buena nota de sus aportaciones, cara enmiendas para mejorar la ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Aguirre.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Regionalista, la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Pues simplemente reiterar el agradecimiento de mi grupo porque nos haya acompañado hoy en esta Comisión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sra. Matanzas.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 213

20 de septiembre de 2022

Página 5651

Mi agradecimiento a todos los portavoces y también al compareciente, Sr. Gutiérrez Solana.

Y recordarles a los miembros de esta Comisión que mañana la comparecencia que estaba señalada para las doce del mediodía se va a pasar a las doce y media.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos)